

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000 015

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "EXPORTADORA FAFRA S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "EXPORTADORA FAFRA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de agosto de 1987, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.87-2-1-1- **04532** el **08 OCT. 1987** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.1.806 L.I. el 28 de octubre de 1987.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Zaine Dumani de Plaza, casada, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.48'234.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.100'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La accionista que suscribe el aumento de capital es la compañía EMPACADORA NACIONAL C.A. (ENACA).
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de CIEN MILLONES DE SUCRES, dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al cien mil inclusive.

Guayaquil, noviembre 4 de 1987

lbd.

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de